



REGLAMENTO PROCESO ADMISION 2013

El proceso de admisión esta regulado de acuerdo a la legislación vigente y es de responsabilidad de una comisión nombrada por el Director del establecimiento; esta comisión velará por la transparencia del proceso, la entrega de información oportuna y responderá a las inquietudes formales que presenten los interesados.

1.- El establecimiento cuenta con vacantes para los niveles de Kinder a Primer Año de Enseñanza Media, los cupos son limitados, de tal forma que la selección se realizará considerando los antecedentes académicos de los alumnos postulantes así como también las puntuaciones obtenidas en los diferentes pruebas de admisión que le serán aplicados a los postulantes, y a la entrevista que le realizan al apoderado y al alumno(a) si así lo merita.

2.- Las ponderaciones que se aplicaran a los antecedentes de los postulantes son: 40% para los antecedentes académicos presentados y un 60% por los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas tanto de habilidades verbales, numéricas y entrevista.

3.- Los diferentes prueba de admisión que deberán rendir los postulantes, son de uso exclusivo del establecimiento, por lo cual no estarán a disposición de los apoderados

4.- Las pruebas de admisión que serán aplicadas a los postulantes se realizarán solo en día y hora que serán citados

5.- EDADES DE POSTULACION DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE

- ❖ **Kínder 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2013**
- ❖ **Primero Básico 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2013**

El Director tiene la facultad de extender la fecha hasta el 30 de junio 2013, quedando el postulante a la exigencia mínima de admisión.

6.- REQUISITOS DE POSTULACION

- ❖ **Kínder a Primer Año de Educación General Básica**
- ❖ **Solicitud de Postulación (Debe ser retirada en oficina de recepción del establecimiento, las que debe ser llenada con letra manuscrita y legible)**
- ❖ **Certificado de Nacimiento Original**

- ❖ Informe de Evaluación del ultimo año cursado en Jardín Infantil o Colegio, de haber asistido a uno
- ❖ Carta Pastoral
- ❖ Ficha de Protección Social (Certificado)
- ❖ En caso de pertenecer a un Programa Social de Gobierno traer una fotocopia del documento que lo acredite

❖ **De Segundo a Sexto Año de Educación General Básica**

- ❖ Solicitud de Postulación (Debe ser retirada en oficina de recepción del establecimiento, las que debe ser llenada con letra manuscrita y legible)
- ❖ Certificado de Nacimiento Original
- ❖ Certificado de Estudio Año 2011
- ❖ Informe de Personalidad Año 2012
- ❖ Informe de Nota del Primer Semestre del año 2012
- ❖ Carta Pastoral
- ❖ Ficha de Protección Social (Certificado)
- ❖ En caso de pertenecer a un Programa Social de Gobierno traer una fotocopia del documento que lo acredite

❖ **De Séptimo a Primer Año de Enseñanza Media**

- ❖ Solicitud de Postulación (Debe ser retirada en oficina de recepción del establecimiento, las que debe ser llenada con letra manuscrita y legible)
- ❖ Certificado de Nacimiento Original
- ❖ Certificado de Estudio Año 2011
- ❖ Informe de Personalidad Año 2012
- ❖ Informe de Nota del Primer Semestre del año 2012 (Promedio General 5,5)
- ❖ Carta Pastoral
- ❖ Ficha de Protección Social (Certificado)
- ❖ En caso de pertenecer a un Programa Social de Gobierno traer una fotocopia del documento que lo acredite

Los documentos Educacionales deben ser presentados en ORIGINAL o FOTOCOPIAS LEGALIZADA con firma y timbre del (la) Director(a) del colegio de procedencia

La comisión de Admisión RECHAZARA, durante la entrega de la documentación, aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos exigidos.

La adulteración de cualquier documento presentado para la postulación, deja fuera del proceso de selección al alumno postulante

Los postulantes de otra nacionalidad o chilena con estudios en el extranjero, deberá normalizar su situación de identificación en el Registro Civil y de Validación de Estudios en el Ministerio de Educación

PLAZO DE POSTULACION HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

7.- Para rendir la prueba de admisión los alumnos postulante deberán presentarse con su uniforme del colegio de procedencia y manteniendo una presentación personal acorde a la condición de estudiante.

8.- Los postulantes que fuesen sorprendidos copiando durante el desarrollo de las pruebas, quedaran automáticamente excluidos del proceso.

9.- Las familias de los estudiantes que postulan y que pertenezcan a un Programa de Gobierno ejemplo Chile Solidario, programa Puente y/o cuenten con puntaje de Ficha de Protección Social, se solicita presenten certificado que acrediten tal condición o puntaje.

10.- La publicación de los resultados del Proceso de Admisión serán publicados en el establecimiento el 29 de octubre del 2012 y a través de la página web del establecimiento www.emmanuel.cl

11.- Los funcionarios a cargo del proceso de admisión mantendrán un trato deferente con los apoderados y alumnos; los apoderados deberán corresponder a este trato, de ocurrir alguna situación desmedida por parte del apoderado, esta será causal de excluir al alumno del proceso, se hará un registro indicando la situación.

12.- Dudas o reclamos respecto al proceso de admisión, se deben hacer llegar por escrito, a la Comisión de Admisión, quienes se reservaran el derecho de responder a preguntas cuya información este contenida en la publicación oficial del proceso

13.- Los Apoderado de los alumnos aceptados, el día de la matrícula, deberán presentar solo documentos originales

- ❖ Ficha de Matrícula (Debe ser retirada el día de la matrícula)
- ❖ Certificado Anual de Estudio del año 2012
- ❖ Informe de personalidad Final del año 2012
- ❖ Liquidación de sueldo y/o certificado notarial de cuanto percibe en el mes

NOTA: Si los alumnos(as) aceptados al momento de matrícula presentan Certificado de Estudio con nota inferior al Primer Semestre (notas con las que postulo), la Comisión de Matricula se reserva el derecho de aceptar o anular la vacante.

Comisión de Admisión 2013

SANTIAGO, agosto del 2012